



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00252046- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Gabriela Bracamonte, DNI 31.669.778, solicitando se reconozcan las materias Derecho Administrativo y Derecho Constitucional aprobadas en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Materias Rendidas de la interesada; y

Que la Directora de la Escuela de Archivología, Lic. Carlota Maldonado, informa que la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo se cursa en la Facultad de Ciencias Económicas, orden 11; y

Que el Prof. Dr. Lorenzo Barone, coordinador de la materia Derecho Constitucional y Administrativo en la FCE, informa que corresponde otorgar equivalencia total, orden 20 y 22;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Gabriela Bracamonte, DNI 31.669.778, equivalencia de las materias Derecho Administrativo, aprobada con Nota 7 (siete), y Derecho Constitucional, aprobada con Nota 8 (ocho) en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho, como Derecho Constitucional y Administrativo de la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, la que se acreditará como "Aprobada".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

